

EL BALUARTE

Subscripción.—Sevilla: Un mes, 2 ptas.—
Un año, 20 ptas.—Provincia: Tres meses, 750
Ptas.—Un año, 25 ptas.—Pago adelantado.
Número atrasado, 25 céntimos de peseta

DIARIO REPUBLICANO

REDACCION Y ADMINISTRACION

Lagar núm. 5.

Núm. 159

Sevilla—Jueves 16 de Julio de 1903

AÑO XXVII

La libertad de los neos

Se discutía en el Congreso el proyecto de bases de instrucción pública, y estrechado el ministro por las oposiciones, hubo de declarar que la libertad de enseñanza es un don preciado que compete al orden privado y que entra de lleno en los intangibles derechos del padre de familia.

En esta declaración se vio algo como el esbozo del pensamiento del Gobierno, pero nada más.

Ha venido el Sr. Maura a definir como autoridad suprema, y ha elevado a principio y a doctrina de la política y del sistema gobernante la libertad de enseñanza que en tiempos pasados preconizó la democracia y que hoy sostiene, pero entonces, como ahora, recabando para el Estado la facultad de dirigir la instrucción pública y fomentar la cultura de los ciudadanos en todas las relaciones de la vida social.

Nadie ha negado al padre el derecho y la facultad que tiene de inculcar ciertas ideas en el hijo en cuanto afecta a un orden puramente interno, ni en cuanto se relaciona con la vida del espíritu. Para esto la Constitución misma que proclama como religión del Estado la católica apostólica romana, es respetuosa con las creencias que no estén de acuerdo con los dogmas del catolicismo, y aun aquellos que les nieguen y los combatan.

Nadie tiene que ver el Estado con esto, como no sea el respeto y la garantía de los derechos de todos. Piense cada cual como quiera en materias religiosas, pero cumpla todos sus deberes de ciudadano, respetando el derecho de todos y atento al cumplimiento del deber.

Pero los neos, que no entienden de otros derechos que del engrandecimiento y dominación de las asociaciones religiosas y de la supremacía de la Iglesia sobre el Estado y de la tutela o patronato de los jesuitas sobre los ciudadanos, han manciado el concepto de la libertad, invocándola como envenenado dardo contra los liberales y los demócratas para, de una manera solapada y artera, imponer el predominio de esa multitud de religiones regulares contra el imperio, contra el derecho, contra la facultad del Estado de dirigir la instrucción pública. E invocan para ello los derechos del padre, los vínculos de la familia y la autoridad del jefe de ella, como si el padre viviera alejado de la sociedad, como si la familia no formara parte de la nación y debiera estar regida por leyes cuanto deben los ciudadanos en esa agrupación de familias y de pueblos que constituyen la nacionalidad y todo lo inherente a su vida, a su progreso, a su desenvolvimiento.

Como si la nación, representada por el Estado y dirigida por el público encargado de cumplir y ejecutar las leyes y disposiciones emanadas del legislador, no tuviera que satisfacer necesidades y atender a su vida en el orden intelectual, en la esfera moral, en todas las relaciones de la vida física y en el ejercicio de su soberanía y de su autonomía.

La libertad es muy hermosa, sus principios son sagrados é inmutables, como son intangibles los derechos del hombre, pero hay que condicionarlos de manera tal, que su ejercicio no represente un privilegio en unos, que atente ó se imponga al derecho de otros. La inviolabilidad del domicilio, como el derecho de asociación, como la facultad de tener cada uno las creencias que mejor le parezcan, son respetadas, en tanto no se viole la Ley ó se quebrante el derecho, y el juez expide mandamientos para entrar en el domicilio del ciudadano, y el poder público vigila las asociaciones, y así todo lo demás.

Por esto la libertad de enseñanza es función propia del Estado, porque el Estado por delegación del soberano, tiene el deber ineludible de la instrucción y de la cultura, y la facultad aneja de contrarrestar enseñanzas que pueden ser atentatorias a los principios fundamentales de esa misma soberanía y predominar sobre otras enseñanzas por antiguos privilegios, dispensados á manos llenas, ó por otras causas que analizaremos más despacio.

Por hoy basta con declarar que lo que quería Maura, que lo que pretende el Gobierno, es que las órdenes religiosas que ni pagan ni producen, pero que consumen y explotan, y que viven en la opulencia de todo lo que han acaparado, se posesionen de la instrucción á pretexto de una libertad ideal que nosotros estableceríamos sin temor á esas comunidades cuando el progreso y la ilustración de nuestro pueblo y la riqueza de sus producciones y el desarrollo de sus actividades, le permitiera disputarse con esos sectarios del envilecimiento y de la atrofia moral é intelectual de la sociedad española.

A. A.

Murmuraciones

Ya ha sido nombrado vicealmirante el Sr. Cámara, ayudante y protegido de las instituciones.

Este Sr. Cámara fue el que dió la gran batalla naval del viaje de la escuadra española al istmo de Suez, volviéndose á España porque en los mares de Oceanía no había agua para sus barcos.

Llevaba el encargo de vengar el fusilamiento que hicieron con nuestros barcos los yanquis en la bahía de Filipinas.

En el camino se arrepiñió.
Le perdonó la vida al almirante Dewet y á toda la escuadra americana.

El ascenso de dicho señor es merecidísimo.
Le damos la más cumplida enhorabuena.

Decíamos días pasados que *El Globo* parecía ser un diario independiente y justo en sus apreciaciones, y que, aunque no hacía declaraciones terminantes, parecía estar en medio del puente que hay tendido entre la Monarquía y la República.

Hoy ya puedo asegurar que el colega se ha asustado en su avance y vuelve sobre sus pasos, colocándose junto á Romanones ó junto á otro cualquier cojo político de nuestra monarquía clerical.

Léanse sus últimas declaraciones, consignadas en su editorial del miércoles 15:

“Aparte representaciones históricas, la Monarquía ha llegado á ser en España una fórmula de concordia, un hecho de paz efectiva que facilita todo progreso y puede contener los más amplios desenvolvimientos. Si se la quiere combatir, necesitarse armas de más acerado temple que la vana invocación á otra forma de gobierno.”

Esto último casi es una verdad de Pedro Grullo.

Con invocaciones platónicas no se derriban tronos.

¿Conque la monarquía es una fórmula de concordia y un hecho de paz efectiva?

Fórmula de concordia lo dirá el colega por el arreglo que hicimos, es decir, que hizo la Monarquía con la República americana, cediéndole todas nuestras colonias.

Y hecho de paz efectiva—¡y tan efectiva!—el que nos quedáramos sin ellas y en paz y en gracia de Dios.

Tiene razón el colega.
El que no se consuela es porque no quiere.

Aparte la representación histórica, nada hay más consolador que esa lista civil, ese predominio de los jerarcas, esos cuarenta y ocho millones de pesetas que se lleva la Iglesia, y ese *Globo* encendiéndole una vela á San Miguel y otra al Diablo para estar bien con los dos.

La cuestión está en que vivamos en paz efectiva y á patata lisa y mondá.

Señor *El Globo*: está usted en la firme. ¿Qué hace esa minoría republicana en el Congreso que no derriba la Monarquía con discursos?

Ya se habla de la próxima crisis.

Dícese que el Sr. Maura se marcha con viento de sacristía á su bufete, y que le acompañarán en su viaje los Sres. Abarzuza, Sánchez Toca y Rodríguez Sampedro.

Descártase, por lo que se ve, el elemento clerical, representado en la persona del abogado de la compañía de Jesús, señor Maura.

Arrojase por la borda del navío gubernamental al abogado de la compañía de los ferrocarriles, Sr. Rodríguez Sampedro, pero queda el Sr. Silvela como Consejero de todas las líneas.

Que se vaya Abarzuza no nos extraña: eso es un guarismo borroso que no hace cantidad.

Sánchez Toca pudo ser un buen ministro de Marina si no se hubiera dejado influir por las influencias palaciegas, que á toda costa desean barquitos para pasear y divertirse. Su gestión al frente del ministerio la hemos creído beneficiosa para los intereses del país. Su campaña contra los abusos que se cometen en los arsenales es digna de loa, digan lo que quieran aquellos que no están enterados de lo que sucede en ellos.

Suplantarán á estos señores, al decir de los últimos telegramas, Sánchez Guerra, marqués de Pidal y García Alix.

Falta uno, y este uno será un marino de esos llamados marineros del rey.

El ministerio, como ministerio, pierde bastante.

Sánchez Guerra es una solemne vulgaridad con mal genio.

El marqués de Pidal un... muy señor mío y venerable congrijo.

Y García Alix un tente-en-pié para ir gobernando.

El remiendo gubernamental, por consiguiente, no es otra cosa que una cuña para llenar huecos.

Señor Alonso Zabala,

governador de Sevilla:

No sé si se habrá enterado

que la astuta policía

sevillana no nos sirve

para extinguir las cuadrillas

de rateros que trabajan

por la ciudad noche y día;

pero, si no se ha enterado,

procure enterarse, y diga

si es justo lo que sucede

y no merece una limpia...

No hay puerta que esté segura,

y roban en la cocina,

y en la sala, y en la alcoba,

y donde quiera que miran...

Si esto pasara en invierno,

toda la gente diría:

—¡La miseria nos acosa!

—¡El hambre nos asesina!

—Pero estamos en verano

y ahora cualquiera se avía

con una libra de brevas

y dos ó tres papas fritas.

Señor Alonso Zabala,

gobierne mejor su insula

si no quiere que lo echemos,

después de darle una grita.

Hablado de los empleados y de las nóminas, leo lo siguiente en *Las Noticias*:

“El hombre que vive alucinado por la nómina oficial es un ser inútil. Fuera del sillón ó el simple taburete de su oficina, no tiene aplicación alguna. Es como la pieza de un reloj que, junta con las demás, hace andar la maquinaria, pero aislada y sola es un pedazo de metal inerte. Para él no hay industria, ni comercio, ni oficios manuales: no hay más que la casilla de la nómina; un nicho donde se entierra su nombre, esperando como gran fortuna el no volver á ver la luz de la libertad ni cuando le jubilen, porque para entonces todavía quedará, si logra tanta fortuna, la socorrida cesantía.”

Indudablemente, ese es el empleado español.

Y sigue diciendo:

“El empleo no debe, no puede ser patrimonio exclusivo de la meseta central, porque en cada localidad de España revisa diferente aspecto cada servicio. Los empleados deben residir en la población antes de que obtengan el empleo, si es posible, porque allí tienen su familia y sus deudos y amigos; lazos que obligan al hombre á portarse con dignidad y honradez, máxime cuando se le hace trabajar de firme, se le retribuye bien y pesa sobre él la responsabilidad civil y la seguridad del empleo. Así tendríamos una administración modelo: reducida, barata y bien

montada, y así podríamos abrir fundadamente el corazón á la esperanza de una positiva regeneración.”

Tiene mucha razón el colega, pero es mucho pedir, porque tendríamos que reformar la mitad de las leyes del Estado que prohíben que determinados destinos sean compatibles con los vecinos de la ciudad en donde aquellos sean desempeñados.

Y digo que tiene razón el colega, porque nada más natural que gobierne á Sevilla un sevillano, quien debe saber dónde radican los garitos, en qué círculo se reúnen los viciosos y quiénes son los perturbadores.

Y lo mismo digo en todo lo demás. Pero es pedir peras al almo, ó sea pedir la descentralización.

Y eso, ¿cómo lo vamos á conseguir? Madrid tiene que ser siempre la hermosa paridora en todo: en leyes, en hombres, en beneficios, en todo.

Allí se acaparan hasta las industrias. Yo no sé cómo no vienen de allá hasta los muebles viejos que se ostentan en el gobierno civil y en todas las dependencias oficiales.

Dice *El Liberal* de Sevilla de hoy:

“Estúdiense los proyectos de reformas más convenientes, contrátese un empréstito que permita sufragar dichos gastos, para cuya operación cuenta el Ayuntamiento con sobradas garantías, y será llegada la hora de que empiece para los administradores sevillanos la recompensa del aplauso, á la que hoy, en verdad, *no son acreedores por ningún concepto*.”

Así: por ningún concepto.

Cuando mañana se venga el colega llamando excelentísimo y virtuosísimo y expertísimo al alcalde y demás adláteros que trabajan en el municipio por cuenta de quien les manda, le recordaré eso: *que no son acreedores por ningún concepto* á esos elogios de la gacetilla.

Telegrama urgente:

“El letrado sevillano, Sr. D. Emilio Jimeno de Ramón, acompañado por don Luis Palomo, ha visitado á Canalejas, adhiriéndose á la política democrática.”

Ya hay tres personas en Sevilla que pertenecen al partido del Sr. Canalejas:

D. Luis Palomo, D. Juan José Serrano y D. Emilio Jimeno de Ramón.

Los bastantes para formar un tribunal.

CARRASQUILLA.

HACER POR LA VIDA

Tolosa Latour, el médico de los niños, ha publicado un artículo que titula *la Ciudad Materna*, en cuyo trabajo enumera con sugestiva sencillez las disposiciones acertadas y humanitarias que el Ayuntamiento de San Sebastián y la Diputación guipuzcoana vienen poniendo en práctica para favorecer las clases menesterosas, disminuir la mortalidad de la infancia, abaratar los artículos de primera necesidad, y procurar mejor, en una palabra, el desenvolvimiento económico de la masa trabajadora y proletaria.

Establecimientos para acoger á los niños pobres; creación de un fondo para ayudar á las obreras de las fabricas, cuando deben abandonar todo trabajo corporal, en aquellas semanas que anteceden y suceden al parto; imposición de una cartilla de ahorro por cada niño de padres jornaleros que ganab exiguo salario; recompensas á los patronos que guarden consideraciones y auxilio de toda moral y material á sus obreros y sirvientes...

Todo esto están realizando, puestos de acuerdo el Ayuntamiento y la Diputación en la ciudad de San Sebastián, sin necesidad de subvenciones del Estado, sin campañas parlamentarias, sin ruidos, sin bombos, sin ir y venir de caciques, de políticos, de figurones influyentes, que con el antiquado repertorio de viajes, cartas y mucha palabrería, á la postre nada consiguen y nada hacen.

Al conocer estos datos, al meditar sobre tan saludables iniciativas, al aplaudir en la intimidad de mi conciencia tan beneficiosas reformas, de lo que he sido presa de una tristeza indefinible. Y la causa de esta tristeza indefinible, abru-

madora, aplastante, es que he vuelto mi pensamiento hacia nuestra Sevilla, y mi mente se ha detenido a escrutar, comparando aquellas corporaciones guipuzcoanas y este Municipio y esta Diputación hispalenses.

¡Qué imposiciones y qué miserable vida arrastran nuestros organismo llamados populares! Desorganizadós sus servicios, abandonadas las atenciones más sagradas. Las estadísticas de la miseria sevillana acusan, en todos sus aspectos, cifras que anonadan y, sin embargo, nuestros municipios y nuestros diputados no se preocupan de estos problemas palpitantes.

Parece que no les importa el abaratamiento de los comestibles, ni los niños que mueren por desvalidos, ni las madres pobres que enferman por falta de alimentación, ni los obreros que se consumen sin medios para reponer el desgaste orgánico.

Parece que no les importa todo esto... y así es.

No tienen ninguna humanitaria, noble y provechosa iniciativa.

Y lo que es más senciible todavía, ni ayudan cuando surge de otra parte una feliz y justa idea.

Cuando el pueblo sevillano pedía la supresión de la tarifa tercera, en bien de las clases menesterosas y sin perjuicio del Erario municipal, tan buenos deseos se frustraron ante la sordida avaricia de una empresa que tenía comprometidos a los caciques.

Cuando en diversas ocasiones el pueblo sevillano, buscando eco en la prensa, ha reclamado contra la mala administración de los Centros de beneficencia, convertidos en sustanciosos filones de políticos, de contratistas y de paniaguados, las quejas no se escucharon, porque hacíanse los sordos a aquellas personas que, por ministerio del cargo y de la ley, debieron dar legítimas satisfacciones a la opinión alarmada.

Y fuera de lo que hace relación a la clase pobre, nada diremos de tantos proyectos de reforma que por igual interesan a todas las clases en Sevilla. Idas y venidas a Madrid, gestiones de diputados, y al final... resume el célebre *Pischela*.

¿Y por qué pasa esto en Sevilla y lo contrario en San Sebastián?

«Que aquellos concejales y diputados son más celosos de su cargo y más amantes de su pueblo, y más independientes del caciquismo?»

Si... y algo más. Que el Ayuntamiento y Diputación de Guipúzcoa son en su mayoría republicanos.

Por esto, con indefinible, con abrumadora, con aplastante tristeza, leyendo el artículo de Tolosa Latour, pensé en nuestra desgraciada ciudad, que en vez de hacer por la vida, va a la muerte con concejales y diputados y políticos que no merecen tal nombre.

J. MARCIAL DORADO.

Sr. Director de la AGIV Revista Interplanetaria EN LA LUNA.

174

Respetable señor: El Dios invisible é incorpóreo que rige el Universo te conserve muchos siglos con salud, libertad y dinero.

LAS RELIGIONES.—EL BRAMISMO

Es tal la semejanza entre las religiones de Brama, Budda y Cristo, que más que contradictorias entre sí, parecen íntimamente enlazadas; parecen hijas sucesivas unas de otras.

La fundación del *bramismo*, ó la época en que vivió *Brama*, se pierde en la obscuridad de los tiempos. Fué, por lo menos, hermano gemelo del planeta que habitamos. El lenguaje del clero *bramista* era, y es, el *sanscrito*.

Brama es un ser misterioso, de origen inexplicable, retirado en el fondo del cielo que le sirve de templo. No obra personalmente, sino por mediación de *Visnú*, su verbo.

Es, pues, una especie de nuestro Padre Eterno con su Espíritu Santo. Pero que depende, sin embargo, de un Dios incorpóreo é invisible, de un Dios único.

Brama creó los *Manús*, representantes del progreso y la civilización. Los 8 *Vasús*, protectores de las 8 regiones del mundo. Los 7 *Minús*, jefes de las 7 esferas celestes. Los 12 *Aditutas*, jefes solares. Los 333 millones de *Divinidades* inferiores que pueblan la Naturaleza. Los in-

numerables *Chubdaras* (háviles obreros). Los *Ragnís*, personificación de las notas musicales. Y los 600 millones de *Apsaras* (ángeles) que cantan y alegran la corte de *Indra*. (Del Dios invisible.)

Ensoberbecido *Brama* con tan bellas creaciones, se consideró igual al *Dios único* y se proclamó rey de la mitad del mundo. Pero quiso aún más: quiso tener por esposa á su hermana *Sarasvait*. Entonces Dios se irrita—¡no se había de irritar!—y lo destrona, y lo arroja al fondo del *Naraka* (nuestro Infierno), diciéndole:

—¿Ignoras que soy el vengador de la soberbia, cuyo delito es el único que no perdono? Sin embargo, un medio te resta para obtener mi indulgencia: baja á la tierra, encárnate en cuatro vírgenes, en cuatro generaciones, en cuatro siglos.

Y sujetóse *Brama* á las cuatro encarnaciones, para rehabilitarse.

En la primera aparece como un cuervo, negro, repugnante y con graznido estridente. En la segunda como *bandido*, matando y robando viajeros, á quienes hospedaba en su cabaña. Pero dos *Richus* (curas) lo convierten y se consagra á la austeridad y á la penitencia. La tercera vez resultó *Muni*, poeta y cantor. Y de la cuarta encarnación resultó *Calidoso* (autor dramático).

Los *Bramanes* (curas) invocan y reverencian á Dios por mañana y tarde, al aparecer y ocultarse el Sol, al que tienen por su enviado ó representante, como pastor ó guarda de todo lo creado.

El verbo de *Brama* es *Visnú*, apellidado también *Narayana*, ó dios que anda sobre las aguas y que cabalga sobre el águila. Su imagen es negra y sostiene en sus manos una concha y un disco, y sobre su cabeza una triple corona, como señor que es del cielo, del mar y de la tierra.

Brama encarnará más veces. Y en la décima, que será á la consumación de los siglos, descenderá de los cielos la *Drvinidad entera*. *Visnú* separará las almas puras de las impuras, y juzgará al Universo y derribará el arbol viejo despojado ya de su fruto.

Y el gran *Dragón* se aparecerá en forma de cometa, devorará á la Tierra y el Tiempo, y con mil lenguas de fuego formará un pabellón sobre *Visnú*, quien recogerá en su seno los puros restos del Universo.

Y aconteció que *Brama* se durmió y su sueño causó la destrucción del Universo, pues mientras dormía, el Diabolo le robó los *Vedas* (libros sagrados).

Pero al notar *Visnú* la destrucción, se convirtió en enorme pez, y apareciólose al rey *Satitabrata*, el piadoso, le dijo:

—Dentro de siete días, los tres mundos (Asia, Africa y Europa, pues todavía no había América), perecerán sumergidos, pero surgirá un barco, que yo mismo guiaré, y que atracará ante tí. Coloca en él toda clase de plantas y semillas, y un par de animales de cada especie, entrando tú enseguida. No temas al viento ni al oleaje, pues yo estaré á tu lado hasta que concluya la noche de *Brama*.

Y después de retiradas las aguas del Diluvio se encontraron los *Vedas* dentro del cadáver del gigante *Aya Griba* (el Demonio), muerto por *Visnú*, y fueron entregados á *Satitabrata*, como nuevo legislador de los hombres regenerados.

Visnú, como *Brama*, encarnó también en vírgenes varias veces en la tierra. La primera, fué pez; la segunda, tortuga; la tercera, jabalí, levantando el mundo con sus colmillos, y equilibrándolo para que no se corriese al Oceano. La cuarta fué león, y la quinta enano con tres piés. Esta vez se presentó al gigante *Mahaball*, creador de los tres mundos, y le pidió tres pasos de terrenos en ellos. Concedida la gracia, alargó *Visnú* las piernas posando un pié en el Cielo, otro en la Tierra y otro en el Infierno, dejando al gigante con la boca abierta y sin un palmo de terreno de su propiedad.

La sexta vez aparece como un pobre *brama* (cura), destrona la dinastía del Sol y sube al *Monte Gatis*, donde manifiesta su poder divino, haciendo surgir de las aguas la costa del *Malabar*.

La séptima encarnación de *Visnú* excedió á todas en magnificencia.

Según el *Bagavad Purana*, *Visnú* nació esta vez de una virgen, con figura humana perfecta, en las sagradas praderas del Ganges, con el nombre de *Crisna*, que significa sol místico. Ejerciendo de pastor en el hermoso valle, tañía la zampoña y era seguido de un coro de inocentes pastorcillas (*Gopis*), que le amaban con tal pasión que cada una creía poseerle exclusivamente.

Crisna, al son de la flauta, arreglaba su culto como regula el Sol las danzas celestes de las esferas.

Siendo todavía niño le reconvinó su nodriza por su glotonería; y *Crisna*, abriendo la boca, le enseñó dentro de ella el Universo entero con todas sus magnificencias.

Crisna, como Sol místico, era esposo de todas las almas puras, con las que compartía el reino de Dios. (¿Provendrá de aquí el desporio de monjas y frailes con Cristo?)

A *Brama* y *Visnú* (ahora *Crisna*), se une *Siva*, ó el gran Dios (*Mahadeo*), destructor y regenerador, formando así una trinidad. Este *Mahadeo* tiene cinco cabezas, un solo ojo, media luna en la frente y el símbolo del *Lingán*.

Los sectarios de *Visnú* adoran á *Crisna* como su última transformación. Y los de *Siva* adoran á éste en conjunto; pero especialmente su *Lingam*, como adoran nuestros jesuitas el corazón de Jesús.

Visnú, bajo la figura de *Crisna*, vence á la gran serpiente Calinuga y salva á la Humanidad.

Leyendo esto, sin meditar, parece que *Brama*, es el Eterno; *Visnú*, Jesús; *Crisna*, Cristo. Pero la razón rechaza tal hegía, porque el *Bramismo* es falsa religión, y no puede tener, por tanto, relación alguna, ni con el Cristianismo, ni con el Catolicismo.

MERCURIO.

La Tierra y Madrid, 1903.

EL PAPA

Se está muriendo el Papa, y todo son exclamaciones de dolor.

Ha vivido noventa y cuatro años. No careció jamás de nada. No le faltó ni lo superfluo.

El mundo todo sigue el curso de su enfermedad; doctores eminentes velan al pie de su lecho. Mátmanle sin cesar deudos y amigos. Para que pueda leerlos sin alarma, se hacen especiales ediciones de los periódicos. Ni puede preocuparle como á tantos otros el porvenir de los suyos: les dejará veinte millones de liras.

Si cura, seguirá recibiendo á granel dádivas espléndidas. Los católicos de Montpellier le tienen preparado un tesoro; los de Michigán quieren entregarle un arca llena de brillantes; los peregrinos de Montserrat le llevan vírgenes de oro.

¿Qué ha hecho ese hombre para merecer tales cuidados y agasajos?

Decirse representante de Cristo y no imitarle en nada; decirse heredero de Dios y serlo sólo de los hombres; alzar los ojos al cielo y bajar las manos á los bolsillos de los buenos católicos.

¿La política del Papal? ¿Pero hay aún quien crea en la política del Papal? Sí, los que la firman para explotar á los pueblos.

¿Las virtudes del Papal?

Cristo ensalzaba á los humildes, y sus pretendidos representantes son soberbios; Cristo despreciaba los tesoros de la tierra, y sus pretendidos representantes los acaparan; Cristo defendió la igualdad entre los hombres y los Pontífices perpetúan la desigualdad; Cristo fué perseguido, y ellos persiguen; Cristo derramó su sangre por los demás, y ellos se la hacen derramar á los otros en beneficio propio, bendicen los ejércitos, ungen á los tiranos; perpetúan la desolación y la guerra.

Descanse en paz cuando muera ese feiz anciano.

Que no turben su agonía ni los remordimientos que debieran asaltar su conciencia.

¿Qué más podemos hacer que perdonarle como hombre?

Como hombre de fe, entre los fariseos le colocaría Cristo.

(El Nuevo Régimen.)

Los republicanos

La Comisión organizadora provincial del partido de Unión republicana, representada por su Junta ejecutiva, celebró

sesión á las ocho y media de la noche de ayer para llevar á cabo la organización del partido.

Fueron nombradas las Comisiones organizadoras de los distritos electorales de Sevilla, Carmona y Cazalla de la Sierra.

Muy en breve volverá á reunirse con objeto de hacer los nombramientos de las respectivas á los demás distritos de esta provincia.

Teniendo derecho á ser vocales natos de las comisiones organizadoras de distritos electorales todos los individuos que, hallándose adheridos á la Asamblea del 25 de Marzo y residan en la capitalidad del distrito respectivo, sean ó hayan sido diputados á Cortes, senadores, diputados provinciales, concejales, presidentes de juntas, comités, centros ó círculos republicanos, presidentes de asociaciones obreras y demás personas que se mencionan en la base segunda de las publicadas por el Sr. Salmerón, se les invita para que en un término perentorio manifiesten verbalmente ó por escrito en la Secretaría del Centro Republicano, en esta capital, si se encuentran comprendidos en alguno de los casos de la referida base segunda, y no han recibido el oportuno nombramiento.

En dicha reunión se nombró, por la Junta ejecutiva del partido republicano, la siguiente Comisión organizadora municipal de la circunscripción electoral de Sevilla:

Por designación fueron nombrados: D. Manuel de la Mata, D. José Marcial Dorado, D. Ramón Fernández Sedano, D. Ignacio Fernández, D. Antonio Peralto, D. José Rubio Molinello, D. José Manuel Gómez, D. Miguel Celis, D. Melitón Romero, D. Juan Baquero, D. José Lamadrid, D. Manuel Castro, D. José Rodríguez La Orden, D. Francisco Benítez, D. Luis G. Espinar, D. José Rebollo, don Arcadio Moreno, D. Bernabé Tresgallos y D. Mariano Arenas.

Por derecho propio, los señores Aguirrebengoa, Silva, Chico y Ganga, Alvarez Ruiz, Ríos Pablo, Martínez Ruiz, Sánchez y Sánchez de Merodio, Enrique Jiménez, Fernández de la Riva, Lázaro Sánchez, Guichot, Ovejero, Cuesta, Cervera, Pérez, Montes Sierra, Recio y Grilo, Camacho, Pérez Gironés y Muñoz San Román.

Noticias locales

LA SEGURIDAD EN SEVILLA

Para el Gobernador.

Anoche presenciamos en la Alameda de Hércules un hecho que patentiza hasta qué punto está garantido el respeto á la mujer y la seguridad personal en Sevilla.

Transitando una señora en compañía de un su amigo por el indicado paseo, un sujeto que se dice torero y que se apoda *Aguilarillo*, permitiéndose realizar un acto canallasco, atentatorio al pudor de la dama. Esta dió con el abanico al que de manera tan brusca faltaba á respetos que merecía toda mujer, y recibió entonces del *maleta* un bastonazo.

A consecuencia del hecho hubo riña entre el caballero que acompañaba á la dama y el *matáchigo Aguilarillo*. El escándalo fué de primera. Intervinieron en el suceso serenos, guardias civiles y municipales que tomaron los nombres de los contendientes, dejando tranquilo al *Aguilarillo*, sin duda para que el hombre continuase su tarea de atropellar á las mujeres.

Es más: á un individuo que vestía uniforme de autoridad le oímos decir:

—Lo que hace falta es que en el parte no aparezca que *Aguilarillo* le dió un palo á la mujer. Sólo que hubo riña.

¿Qué le parece á V. E., señor Gobernador? Así, pues, nada nos extraña que una banda de esos vagos de profesión, que se dicen toreros porque ostentan en el occipucio una cuarta de pelo formando trenza, se dediquen por las noches á faltar de palabra y obra á cuantas mujeres tienen el valor de transitar por la Alameda de Hércules, paseo al que, en lo sucesivo, sólo podrán ir las damas de vida airada. Y es muy lógico que así suceda porque, cuando acontecen hechos como el de anoche, esos *maletas*, en lugar de ser tratados con la severidad que merecen quienes realizan atropellos inalficables, hallan en las autoridades una vergonzosa benevolencia.

NUEVO CAFE EN TRIANA

El populoso barrio del lado allá del puente de Isabel II, que tiene de por sí más importancia que la inmensa mayoría de los pueblos de la provincia, acredita de día en día su gran valor y el apogeo de sus artes industriales, así en las nuevas fábricas y edificaciones como en los establecimientos, que dan testimonio de un superior grado de cultura, que puede competir